



**QUILLECO**  
Municipalidad

## Consejo Comunal Seguridad Pública

### ACTA N° 8

Tema	Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública
Fecha y Hora	21 de junio de 2018 – 15:00 a 16:30 Horas
Responsable del Acta	Secretario Municipal – Luis Aldo Cid Anguita

#### **1.- Asistencia**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña, con la asistencia de Don Luis Pérez Díaz, Concejal de Quilleco, Señora Patricia Pérez, Jefa del Centro de Reinserción Social, don Rodrigo Claramunt Lavín de la Policía de Investigaciones PDI, don Alejandro Fernández y don Juan Pablo Torres en representación de Carabineros de Chile, Don Miguel Prado, en representación del Servicio Agrícola y Ganadero SAG, don Diego Lagos Castillo y don Julio Orellana Acuña de la Red de Prevención Comunitaria Comuna de Quilleco y la Srta. Alejandra Jara Rozas, Secretaria Ejecutiva del Consejo. Actúa como Ministro de Fe Don Luis Aldo Cid Anguita, Secretario Municipal.

#### **2.- Antecedentes**

- Acta anterior Mes de Mayo.
- Presentación del Trabajo realizado por la Red de Prevención Comunitaria en distintos sectores de la comuna.
- Entrega del Plan Comunal de seguridad para corrección y posterior aprobación.

#### **3.-Resumen ejecutivo temas tratados**

Exposición del Equipo de la Red de Prevención Comunitaria, sobre el trabajo realizado con los Comité formado en la Localidad de Canteras, Villa Mercedes (Villa Las Flores, Población el Bosque) y Población San Lorencito, a cargo de Don Diego Lagos y Don Julio Orellana monitores encargados de los proyectos ejecutados en las localidades.

**El objetivo de la Red es la prevención,** consiste en el desarrollo de las acciones y programas que tienden a modificar y mejorar la formación integral y la calidad de vida de las personas. Es una acción anticipatoria para evitar riesgos y/o reducir la frecuencia de ciertas problemáticas sociales que presenta la comuna.

Sólo los vecinos pueden identificar las necesidades específicas de una comunidad. Así, su participación se vuelve central al momento de desarrollar planes y propuestas adecuados a la realidad local. La participación de la comunidad en el diseño, implementación y evaluación de propuestas en seguridad es una de las claves del paradigma de la seguridad local, y también uno de sus mayores desafíos.



A nivel nacional se puede informar que hay 297 localidades de 73 comunas en 6 regiones que ya cuentan con sus Comités de Prevención, dando vida a la mayor Red de Prevención Comunitaria del país, basada en planes locales diseñados participativamente, ejecuta más de 10.000 medidas para evitar incendios, educar a los vecinos y reaccionar organizados ante una emergencia.

Los Planes están siendo ejecutados mediante una coordinación colaborativa, por empresas forestales, eléctricas y sanitarias, municipios, organizaciones sociales, gobernaciones, CONAF, Carabineros, Bomberos y particulares, entre otros.

Se trabaja directamente con organizaciones comunitarias, JJVV, comités de adelanto, y/o grupos motivados por la prevención en su Sector.

#### **4. Acuerdos y Compromisos**

- Revisión del Plan de Seguridad Pública para posterior aprobación.



ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL